Alcaldía San José de Cúcuta	**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO** **INFORME DE SUPERVISION**	**VERSION:** 1 **FECHA:** OCTUBRE 2011
MISIONAL DE LA GESTION MUNICIPAL	GESTION URBANA AMBIENTAL	GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE
Macroproceso	**Proceso**	**Subproceso**

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE CONSULTORÍA
No. DEL PROCESO DE SELECCIÓN	SIM-MC-001-2023
CONTRATO No.	1645 de 2023
FECHA DEL CONTRATO	25 DE MARZO DE 2022
OBJETO	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y AVALÚOS EN PREDIOS PRIORIZADOS COMO ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA PRESERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO QUE SURTEN DE AGUA AL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA FASE II
CONTRATISTA	CORPORACION LONJA INMOBILIARIA DEL NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA NIT: 8070064244
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE LUIS BAEZ FUENTES C.C. 13.505.975
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	SUBSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE ING. ÁNGEL ANDREY EDER BOHÓRQUEZ JÁUREGUI
APOYO TÉCNICO	ING. CARMEN YALITZA MENDOZA MENDOZA – CONTRATISTA SIM
VALOR DE CONTRATO INICIAL	**SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE ($70.849.800,00 COP).**
PLAZO INICIAL	EL TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA CONSULTORÍA ES DE UN (1) MES, CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.
FECHA ACTA DE INICIO	08 DE MAYO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	07 DE JUNIO DE 2023
PROYECTO – RUBRO	2.1.2.3.2.02.02.007.32 SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING. 1.2.2.0.00.3-ICDE - AREAS ESTRATEGICAS
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 00 000854 DEL 10 DE FREBRERO DE 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 00 002006 DEL 25 DE ABRIL DE 2023
CUANTIA	$70.849.800,00

Alcaldía San José de Cúcuta	**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO** **INFORME DE SUPERVISION**	**VERSION:** 1 **FECHA:** OCTUBRE 2011
MISIONAL DE LA GESTION MUNICIPAL	GESTION URBANA AMBIENTAL	GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE
Macroproceso	**Proceso**	**Subproceso**

DATOS DEL SUPERVISOR

INTERVENTOR O SUPERVISOR	ING. ÁNGEL ANDREY EDER BOHÓRQUEZ JÁUREGUI
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
CARGO	SUBSECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE
LOCALIDAD - DIRECCION	CALLE 10 No. 0E - 16 EDIFICIO CENTRO EMPRESARIAL BLOQUE B HOTEL TONCHALÁ PISO 4 - Cúcuta Norte de Santander – COLOMBIA.
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ING. CARMEN YALITZA MENDOZA MENDOZ

PERIODO SUPERVISADO

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	DEL 08 DE MAYO DE 2023 AL 07 DE JUNIO DE 2023			
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI		NO	**X**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**		**PRESUPUESTAL**	
	100%		100%	

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia que de acuerdo con la propuesta el contratista ejecuta a cabalidad con los objetivos, obligaciones y metas del contrato, a su vez cumple a satisfacción con el objeto contractual pactado del Contrato No. 1645 DE 2023.

2. GARANTIAS

1. **POLIZAS DE LEGALIZACION SEGÚN CONTRATO:**

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No	**49-44-101030350 ANEXO 1**	**ASEGURADORA**	**SEGUROS DEL ESTADO S. A**
COBERTURA	**DESDE**	**HASTA**	**SUMA ASEGURADA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRAO	25/04/2023	25/11/2023	$7.084.980
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	25/04/2023	25/05/2026	$3.542.490
CALIDAD DEL SERVICIO	25/04/2023	25/11/2023	$7.084.980
POLIZA CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**49-40-101009668 ANEXO 0**	**ASEGURADORA**	**SEGUROS DEL ESTADO S. A**

PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	25/04/2023	25/05/2023	$232.000.000
APROBACION POLIZAS	08 DE MAYO DE 2023		

*Según contrato de fecha 25-04-2023, Se actualizo vigencias.

2. POLIZAS ACTUALIZADA SEGÚN ACTA DE INICIO:

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No	**49-44-101030350 ANEXO 2 y 3**	**ASEGURADORA**	**SEGUROS DEL ESTADO S. A**
COBERTURA	**DESDE**	**HASTA**	**SUMA ASEGURADA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRAO	08/05/2023	08/12/2023	$7.084.980
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	08/05/2023	07/06/2023	$3.542.490
CALIDAD DEL SERVICIO	08/05/2023	08/12/2023	$7.084.980
POLIZA CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**49-40-101009668 ANEXO 2**	**ASEGURADORA**	**SEGUROS DEL ESTADO S. A**
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	08/05/2023	07/06/2023	$232.000.000
APROBACION POLIZAS	19 DE MAYO DE 2023		

* Según acta de inicio de fecha 08-05-2023, Se actualizó vigencias.

3. POLIZAS ACTUALIZADA SEGÚN ACTA DE TERMINACIÓN:

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No	**49-44-101030350 ANEXO 4**	**ASEGURADORA**	**SEGUROS DEL ESTADO S. A**
COBERTURA	**DESDE**	**HASTA**	**SUMA ASEGURADA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRAO	08/05/2023	08/12/2023	$7.084.980
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	08/05/2023	07/06/2023	$3.542.490
CALIDAD DEL SERVICIO	08/05/2023	08/12/2023	$7.084.980
APROBACION POLIZAS	09 DE JUNIO DE 2023		

* Según acta de terminación de fecha 07-06-2023, Se actualizó vigencias.

3. EQUIPO DE PROFESIONALES

El contratista CORPORACION LONJA INMOBILIARIA DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA, para el cumplimiento del objeto del contrato contó con el siguiente equipo de profesionales:

- **DIRECTOR GENERAL**: José Luis Baez Fuentes, ingeniero civil, especialista en avalúos.
- Profesional Ambiental: 1 persona

- Personal de Apoyo: 5 personas
- Profesional en Avalúos: 1 persona
- Profesional Jurídico: 1 persona
- profesional Topógrafo: 2 personas

4. ACTIVIDADES REALIZADAS

El contratista CORPORACION LONJA INMOBILIARIA DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA, en desarrollo del objeto del Contrato No. 1645 de 2023, realizo en el periodo comprendido del 08 de mayo de 2023 al 07 de junio de 2023, las siguientes actividades descritas:

Alcaldía San José de Cúcuta	**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO** **INFORME DE SUPERVISION**	**VERSION:** 1 **FECHA:** OCTUBRE 2011
MISIONAL DE LA GESTION MUNICIPAL	GESTION URBANA AMBIENTAL	GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE
Macroproceso	**Proceso**	**Subproceso**

COMPONENTE	RESUMEN DE ACTIVIDADES
AMBIENTAL	• Concepto ambiental del predio Armenia, en donde se identificó la población que es abastecida por los acueductos beneficiados con la conservación y la en la calidad del agua que reciben los acueductos beneficiados, la presencia de nacientes, corrientes hídricas, manantiales y humedales, se relacionó la proporción de cobertura y ecosistemas naturales, identificando las zonas intervenidas, se identificó el grado de amenaza de los ecosistemas naturales por presión e intervención antrópica, la fragilidad de los ecosistemas naturales existentes, la accesibilidad y la conectividad ecosistémica con el área de influencia del predio. • Se presentaron los planos de: plano de localización, plano de zonificación ambiental, Plano de delimitación de la microcuenca, Plano de clasificación climática de la microcuenca, Plano de la geología de la microcuenca, Plano de clasificación de suelos de la microcuenca, Plano de la hidrología de la microcuenca, Plano de cobertura vegetal de la microcuenca, Planos de la cobertura de la tierra de la microcuenca.
JURÍDICO	• Se realizo el estudio y concepto jurídico de título del predio Armenia por lotes. • Certificado de libertad y tradición expedido por el municipio de Arboledas actualizado. • Certificado de uso de suelos
TOPOGRÁFICO	• Se realizo el levantamiento topográfico del predio, a partir de la instalación y georreferenciaron de 10 mojones en el predio de acuerdo a las condiciones topográficas del mismo. • Se realizo postproceso de los datos levantados en campo y las correcciones pertinentes. • Se generaron coordenadas de los mojones en Gauss Kruger y geográficas para el predio Armenia. • Se elaboraron los planos topográficos y de colindancia al predio Armenia. • Se presentan evidencias fotográficas del proceso de ubicación e instalación de mojones en el predio Armenia. • Se realizo el informe topográfico y estructuró la información según lo establecido en la Resolución 643 de 2018 del IGAC.
AVALÚOS	• Se elaboro el estudio de mercado para el predio Armenia de acuerdo al análisis del valor de predios cercanos con condiciones similares y a la investigación en campo y de precios en el mercado. • Se realizo el dictamen pericial del predio Armenia del municipio de Arboledas.

El contratista CORPORACION LONJA INMOBILIARIA DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA, realizó el siguiente registro de correspondencia enviada a la Subsecretaría de Medio Ambiente en el periodo comprendido del 08 de Mayo de 2023 al 07 de junio de 2023:

Alcaldía San José de Cúcuta	**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO** **INFORME DE SUPERVISION**	**VERSION:** 1 **FECHA:** OCTUBRE 2011
MISIONAL DE LA GESTION MUNICIPAL	GESTION URBANA AMBIENTAL	GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE
Macroproceso	**Proceso**	**Subproceso**

No. DOCUMENTO	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO	No. DE RADICADO
Correo Electrónico	06/07/2023	CORPORACION LONJA INMOBILIARIA DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA	Entrega oficial de los cuatro componentes e informe general del predio "Armenia" en el marco del proceso SIM-MC-001-2023, bajo el Contrato 1645	N/A

4. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

OBLIGACIÓN No.	DESCRIPCION OBLIGACIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el alcance del objeto y en el anexo técnico del proceso en relación a las actividades de los 4 componentes a desarrollar para el producto final entregable	X		Las actividades se cumplieron según lo planeado.
1	Adoptar todas las medidas de seguridad industrial y salud ocupacional que prevengan la ocurrencia de accidentes durante la ejecución del objeto contractual y deberá dotar a sus empleados de los elementos de seguridad industrial y de protección personal necesarios para la ejecución de las labores propias del contrato. Será responsabilidad del contratista salvaguardar la seguridad de todas las personas vinculadas por él mismo a la prestación del servicio y a los funcionarios, contratistas y ciudadanía que pueda ser afectada en cualquier actividad en desarrollo del contrato que él o sus empleados desarrolle. Así mismo, los operarios del contratista no deberán manipular equipos ni insumos que se encuentren por fuera de los establecidos de manera específica para la ejecución del contrato. En todo caso el contratista está obligado a implementar las directrices del Decreto 1443 de 2014 "Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST)".	X		Las actividades se cumplieron según lo planeado.

2.	Presentar un cronograma de actividades a la subsecretaria del medio ambiente para poder realizar el seguimiento y supervisión al mismo.	X		Las actividades se cumplieron según lo planeado.
3.	Cumplir con lo previsto en las disposiciones y/o las características técnicas exigidas, así como en la propuesta presentada a la Administración Municipal.	X		Las actividades se cumplieron según lo planeado.
4.	Realizar labores de seguimiento y control a las actividades ejecutadas por el personal asignado.	X		Las actividades se cumplieron según lo planeado.
5.	Asignar el personal con experiencia necesaria para el desarrollo del objeto.	X		Las actividades se cumplieron según lo planeado.
6.	Mantener indemne a EL MUNICIPIO frente a responsabilidad civil en que puedan incurrir los vehículos asignados al servicio frente a pasajeros o terceros, de forma tal que se obliga a reembolsar EL MUNICIPIO cualquier suma que ésta cancelare debido a tal responsabilidad y por todo concepto.	X		Las actividades se cumplieron según lo planeado.
7.	Constituir las pólizas solicitadas, en donde figure como asegurado y beneficiario EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA y como afianzado el proponente.	X		Las actividades se cumplieron según lo planeado.
8.	Suscribir el acta de inicio y de liquidación del contrato.	X		Las actividades se cumplieron según lo planeado.

6. CIRCUNSTANCIAS QUE LA SUPERVISION ESTIME SON PRESUNTAMENTE CONSTITUTIVAS DE INCUMPLIMIENTO:

Ninguna

7. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SUPERVISION -Revisión y Análisis de documentos contractuales

Revisada la carpeta correspondiente al Contrato No. 1645 de 2023, se evidencia que se encuentra toda la documentación contractual hasta el acta de recibo final del contratista.

8. REVISIÓN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

Alcaldía San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO **INFORME DE SUPERVISION**	**VERSION:** 1 **FECHA:** OCTUBRE 2011
MISIONAL DE LA GESTION MUNICIPAL	GESTION URBANA AMBIENTAL	GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE
Macroproceso	**Proceso**	**Subproceso**

El Contratista CORPORACION LONJA INMOBILIARIA DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA en desarrollo del objeto del Contrato No. 1645 DE 2023, realizó las siguientes actividades:

- ✓ En relación con el desarrollo de las actividades correspondientes a la parte administrativa, durante el periodo del 08 de mayo de 2023 al 07 de junio de 2023, se tiene registro de correspondencia entregada y recibida entre CORPORACION LONJA INMOBILIARIA DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA y LA ALCALDIA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

- ✓ El contratista CORPORACION LONJA INMOBILIARIA DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA, ha realizado las actividades adelantadas en campo, como fueron:

  - Inspección del predio armenia localizado en el municipio de arboledas, Norte de Santander
  - Instalación y georreferenciación de los mojones en el predio armenia
  - Identificación de las características físicas y medio ambientales del predio armenia.
  - Se realizo el registro fotográfico del predio armenia

- ✓ El Contratista CORPORACION LONJA INMOBILIARIA DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA presentó el cronograma de actividades del contrato.

- ✓ El Contratista CORPORACION LONJA INMOBILIARIA DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA realizó labores de seguimiento y control de las actividades ejecutadas por el personal asignado.

- ✓ El Contratista CORPORACION LONJA INMOBILIARIA DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA asignó el personal con experiencia necesaria para el desarrollo del objeto del contrato.

- ✓ El Contratista CORPORACION LONJA INMOBILIARIA DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA entregó el componente de avalúos del predio Armenia.

- ✓ El Contratista CORPORACION LONJA INMOBILIARIA DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA entregó el componente ambiental del predio Armenia.

- ✓ El Contratista CORPORACION LONJA INMOBILIARIA DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA entregó el componente jurídico del predio Armenia

- ✓ El Contratista CORPORACION LONJA INMOBILIARIA DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA entregó el componente topográfico del predio Armenia

- ✓ El Contratista CORPORACION LONJA INMOBILIARIA DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA entregó la GDB del predio Armenia.

- ✓ El contratista CORPORACION LONJA INMOBILIARIA DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA entregó a cabalidad y bajo lo establecido en los documentos del proceso contractual todos los productos requeridos para dar cumplimiento al objeto del contrato.

- ✓ El contratista CORPORACION LONJA INMOBILIARIA DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA cumplió con las Pólizas de cumplimiento y responsabilidad, las cuales se encuentran actualizadas a la fecha.

- ✓ En cumplimiento de las especificaciones técnicas esta ha solicitado al Contratista CORPORACION LONJA INMOBILIARIA DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA la relación de las afiliaciones al sistema de seguridad social y sus debidos pagos del personal que conforma el equipo de trabajo, tal como se indica en el contrato 1645 de 2023.

9. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

3. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL				
CONCEPTO	**ENTIDAD**	**PLANILLA N°**	**PERIODO**	**VALOR**
SALUD	SANITAS NUEVA EPS COMPENSAR EPS,	26614800	MAYO 2023	$ 278.400
PENSIÓN	PORVENIR COLPENSIONES PROTECCION	26614800	MAYO 2023	$ 1.113.600
A.R. L	POSITIVA	26614800	MAYO 2023	$ 36.600
SALUD	SANITAS NUEVA EPS COMPENSAR EPS,	26945940	JUNIO 2023	$ 278.400
PENSIÓN	PORVENIR COLPENSIONES PROTECCION	26945940	JUNIO 2023	$ 1.113.600
A.R. L	POSITIVA	26945940	JUNIO 2022	$ 36.600

10. RELACIÒN DE PAGO DE ESTAMPILLAS:

Estampilla ProDesarrollo científico U. PUBLICA PARA O.P.S.	N/A
VALOR	N/A
Estampilla ProDesarrollo científico U. PUBLICA PARA O.P.S.	N/A
VALOR	N/A
PORCENTAJE	N/A

11. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	x	**NA**		NO	**NA**	

Alcaldía San José de Cúcuta	**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO** **INFORME DE SUPERVISION**	**VERSION:** 1 **FECHA:** OCTUBRE 2011
MISIONAL DE LA GESTION MUNICIPAL	GESTION URBANA AMBIENTAL	GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE
Macroproceso	**Proceso**	**Subproceso**

	RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Estudios y Avaluos del Predio Armenia

CUMPLE A SATISFACCION CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DURANTE EL PERIODO DESCRITO ANTERIORMENTE.

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		
CONCEPTO	**VALOR**	**%**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 70.849.800,00	100%
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 70.849.800,00	100%
VALOR SALDO POR EJECUTAR	$ 0	0%
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	TERMINADO	

CONCLUSIONES

El presente informe ratifica que el contratista CORPORACION LONJA INMOBILIARIA DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA cumplió con los requisitos establecidos en el objeto del Contrato No. 1645 de 2023.

1. El Contratista CORPORACION LONJA INMOBILIARIA DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA hizo entrega formal en medio físico y magnético de todos los entregables señalados en los estudios previos del contrato y bajo las condiciones allí descritas.

2. La Supervisión realizó la revisión del entregable presentado por el contratista de CORPORACION LONJA INMOBILIARIA DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA ejecutado en el periodo del 08 de mayo de 2023 al 07 de junio de 2023 y certifica que lo allí expuesto cumple con lo establecido en el Contrato No. 1645 de 2023 suscrito para el efecto.

3. Contratista CORPORACION LONJA INMOBILIARIA DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA ha cumplido con los aportes parafiscales de salud y pensión de los profesionales que han intervenido en el proyecto durante el periodo del 08 de mayo de 2023 al 07 de junio de 2023.

4. La información registrada en el presente informe de Supervisión fue constatada directamente en campo y en oficina, es coincidente con las acciones que el Contratista CORPORACION LONJA INMOBILIARIA DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA realizó para el cumplimiento del objeto y fines del Contrato No. 1645 de 2023.

Revisada y aceptada por parte del Supervisor del Contrato en representación de la Entidad Contratante es procedente legalizar el Acta de Recibo final a Satisfacción y realizar el acta de pago correspondiente según Contrato 1645 de 2023 - **CLÁUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO**: El MUNICIPIO, a través de la

Alcaldía San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO **INFORME DE SUPERVISION**	**VERSION:** 1 **FECHA:** OCTUBRE 2011
MISIONAL DE LA GESTION MUNICIPAL	GESTION URBANA AMBIENTAL	GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE
Macroproceso	**Proceso**	**Subproceso**

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: Un único pago del 100% por la suma ofertada adjudicada, previa prestación de los siguientes documentos: (a) Factura correspondiente; cuenta de cobro (b) Certificación de Cumplimiento del objeto contractual expedida por el Supervisor designado; (c) Copia de las Planillas de Pago donde se pueda verificar el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales. Nota 1: El pago por este concepto estará sujeto al PAC establecido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Cúcuta. Nota 2: La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al CONTRATISTA cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente a los (10) días del mes de julio de 2023.

Atentamente,



Ing. ANGEL ANDREY BOHORQUEZ JAUREGUI
Subsecretaría de Medio Ambiente
Secretaría de Infraestructura
Supervisor